



Karina Vaquera

La violencia política y su presencia en los comicios

El fenómeno de la violencia se ha exacerbado en los últimos tiempos, exacerbar significa agravar, avivar, aumentar la intensidad de algo, especialmente en la manera de describirlo o de percibirlo y es real la violencia, existe y cobra vidas, sin embargo, lamentablemente siempre ha existido y es algo que en muchas ocasiones no se menciona

La violencia como la describe la Organización Mundial de la Salud es "el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones."

La misma OMS define los tipos de violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: 1) la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones). 2) La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y anciano, así como violencia entre personas sin parentesco). 3) La violencia colectiva (social, política y económica).

El ámbito político no ha estado exento de la violencia, en 1913 Francisco I. Madero y José María Pino Suárez fueron asesinados, en 1989 fue Manuel Clouthier y Javier Calvo Manrique quienes murieron en un accidente automovilístico, "según el reporte", sin embargo, fue muy cuestionado el accidente por la ciudadanía dados los resultados de la elección de 1988 con la caída del sistema, las declaraciones de una base de datos ya con resultados y la huelga de hambre que "Maquío" proclamó. Se suma el asesinato de Luis Donald Colosio en 1994 en un país en crisis económica, social y política.

En los comicios más recientes, la violencia sigue presente, ahora con mayor visibilidad en los temas relacionados con el crimen organizado y su injerencia como lo han expresado académicos del Colmex en estudios que han realizado.

Algo que hay que decir es que antes de 2018 no existían tantas investigaciones sobre el tema de los homicidios dolosos contra personas candidatas en procesos electorales.

En 2015 Integralia Consultores emitió

un reporte electoral el 14 de junio de ese mismo año en el que expresó que se registraron muchos incidentes violentos principalmente en estados del sur: Oaxaca, Chiapas y Guerrero, contabilizando 8 personas candidatas asesinadas sin especificar más.

En 2018, Laboratorio Electoral un ente privado reportó 145 homicidios dolosos que pueden considerarse como violencia electoral, esta cifra no sólo incluye personas candidatas, sino también aquellas que se vinculan a la esfera política, siendo Oaxaca, Guerrero, Puebla, Michoacán y Veracruz los estados donde se registraron estos hechos y el partido político que más víctimas acumuló fue el PRI. En 2021 se reportaron 88 homicidios dolosos de políticos y personas candidatas siendo el partido Morena quien más víctimas acumuló y los estados son los mismos que en 2015 y 2018 sumándose Guanajuato, Jalisco y Baja California.

En 2023, en el Estado de México en enero asesinaron a un síndico de MC, de febrero al mes de abril no se tuvo ningún registro; en mayo, el asesinato de un funcionario de Morena y en julio un excandidato del PRI-PAN-PRD; en todos los demás meses no hay registro.

2024 ha registrado 2 personas que fueron asesinadas, una de Ecatepec y otra de Nezahualcóyotl en periodo de intercampana, pues los registros se realizarán en abril, así como el inicio de campañas.

La autoridad electoral no está facultada para hacer mapas de riesgos, es cierto, pero ello no nos exige de cumplir con lo que la ley nos mandata cuando se llega a observar y se tenga conocimiento de brotes de violencia, aunado a la coordinación con la autoridad facultada para dotar a la ciudadanía de seguridad que debe ser permanente, tener elecciones en paz y con paz es fundamental si queremos un Estado de derecho.

karina.vaquera@ieem.org.mx